

BONIFICACIONES 26/27

Periodo de realización: **1/9/26 al 7/9/26**

La solicitud de bonificación se realizará preferentemente de forma TELEMÁTICA a través de la [SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS DOCENTES DE ANDALUCÍA](#)



La bonificación pueden solicitarla aquellas familias que hayan sido admitidas en algún servicio complementario. El alumnado SYGA también debe solicitar la bonificación.

EL EQUIPO DIRECTIVO